República Bolivariana de Venezuela

Universidad Nacional Experimental Politécnica

"Antonio José de Sucre"

Rita Elena Añez

Rectora

Hago saber que la ciudadana:

Lisbeth Josefina Salas Valero

Natural de Guarenas - Estado Miranda y de 29 años de edad, titular de la cédula de identidad número V-14.495.131, aspirante al título de Ingeniera de Sistemas, cumplió todos los requisitos exigidos por las leyes para obtenerlo, por lo cual en nombre de la República y por autoridad de la Ley, le confiero el Título de:

Ingeniera de Sistemas

Regístrese este Título en la Secretaría de esta Universidad y reconózcase y téngase en toda la República a la ciudadana Lisbeth Josefina Salas Valero como tal Ingeniera de Sistemas, con todos los derechos que le otorgan las leyes.

En fe de lo cual, firmo el presente Documento en unión de la Secretaria, el Vice Rector Regional y de dos profesores de esta Universidad, en Caracas a los cinco días del mes de Agosto de dos mil nueve. Años 199º y 150º

El Vice Rector Regional

La Rectora

El Profesor

El Profesor

La Secretaria

Oficina Principal de Registro Público del p.e. Municipio Libertador, en esta misma fecha, y bajo el Número 109 folio del Protocolo Único y Principal, ha sido registrado el presente Título. Derechos: Exentos. Tomo 29.

El Registrador Principal

Inscrito en el folio Número 365 del Libro respectivo

La Secretaria